



Los análisis de redes sociales y el ejercicio del poder: América Hispana

ARRIGO AMADORI¹

Resumen:

Este artículo analiza las implicancias que han tenido los estudios de redes sociales en el modo de entender los fenómenos políticos y las dinámicas de poder en la América Hispana. El estudio se compone de tres partes bien diferenciadas. La primera de ellas se centra en las transformaciones ocurridas en la historia política y en las nuevas lecturas de los sistemas de Antiguo Régimen. La segunda considera algunos aspectos en los que los planteamientos relacionales han contribuido a hacer más compleja la visión que se tenía de administración indiana, mientras que la última aborda su incidencia en el estudio de los grupos de poder.

Palabras clave:

Historia política - redes sociales - administración - grupos de poder.

¹ Departamento de Historia de América I, Universidad Complutense de Madrid. aamadori@ghis.ucm.es.

Abstract:

This article analyzes how the studies about social networks have resulted in a new way of understanding both political events and power dynamics in Spanish America. The study consists of three very distinguishable parts. The first one focuses on the changes occurred in political history and also on the recent interpretations about the Ancien Régime systems. The second part considers some aspects in which this kind of approach has contributed to enrich the readings regarding the colonial administration, whereas the last one deals with its consequences in the study of groups of power.

Key Words:

Political history - social nets - administration - groups of power

Introducción²

EN EL TRANSCURSO de las últimas tres décadas se han experimentado importantes cambios en la visión que se tenía del sistema político y del ejercicio del poder en la América colonial. Actualmente tenemos plena conciencia de que las prácticas y las dinámicas políticas, así como las pujas por el control de los diversos espacios de poder de la Monarquía Hispánica eran mucho más ricas y notablemente más complejas de lo que se ha venido sosteniendo hasta no hace mucho tiempo. Uno de los elementos esenciales de esta nueva percepción radica en la matización de la lectura estatalista y del reduccionismo racionalista con el que frecuentemente se habían venido analizando estos fenómenos. Asimismo, también se ha asumido la necesidad de trascender la esfera institucional y de desarrollar planteamientos que contemplen la multiplicidad de espacios y formas de poder que tenían lugar dentro del mundo hispánico, la relevan-

² Este artículo se enmarca dentro de las actividades del grupo de investigación complutense *Organización del poder y redes sociales en la Historia de América* (930371), financiado por la Comunidad Autónoma de Madrid.

cia de las prácticas informales y de las relaciones interpersonales y la presencia de múltiples y legítimas fuentes de normatividad³. En la práctica se han puesto de relieve algunas de las características distintivas que diferencian radicalmente a los sistemas de Antiguo Régimen de aquellos surgidos con la modernidad.

Como ha ocurrido en otros aspectos, esta nueva forma de aproximarse a estas problemáticas no es un fenómeno exclusivo de la historiografía política americanista ni tampoco un camino que haya tenido lugar de manera continua y lineal. En primer término, más bien se trata de un proceso que reproduce, con cierto retraso, algunas tendencias de la historia política desarrollada en otros contextos espaciales, especialmente siguiendo lo ocurrido en el modernismo hispano. Por otra parte, esta renovadora visión de la formación y el ejercicio del poder en el Antiguo Régimen se ha ido construyendo por varios causes mediante la confluencia de aportes muy heterogéneos, procedentes muchas veces de otras ramas de la historia o directamente de las ciencias sociales. Podríamos referirnos, por ejemplo, a la significativa contribución de la historia social, especialmente a la historia de la familia, o a la de la sociología con las observaciones de redes sociales y de los vínculos interpersonales.

El objeto de este artículo consiste en analizar un aspecto particular de esta transformación que ha tenido y está teniendo lugar en el modo de entender los fenómenos políticos y las dinámicas de poder. Nos centraremos específicamente en algunas cuestiones referidas a la relevancia, las posibilidades y el alcance que han tenido los estudios de redes interpersonales en la comprensión de las prácticas sociales subyacentes al ejercicio del poder y en la gestión de los territorios en la América colonial. Como es sabido, este método de análisis centra su atención en el nivel en el que los individuos se desenvolvían, es decir, en el terreno de las prácticas sociales

³ Para una aproximación a estos cambios desde la historia del derecho indiano y de los estudios sobre la administración, véase Ana María Barrero García, "Apuntes acerca del panorama historiográfico actual del derecho indiano en general y en relación con los estudios sobre el gobierno y administración de las Indias", en Feliciano Barrios (ed.), *El gobierno de un mundo, virreinos y audiencias en la América Hispánica*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha - Fundación Rafael del Pino, 2004, pp. 55-68.

concretas. Por esta razón se ha revelado como una herramienta esencial para identificar y definir a los actores, las prácticas, las dinámicas, los ámbitos, los fundamentos del poder, especialmente a raíz de concebirlo como al producto de unos patrones relacionales susceptibles de ser reconstruidos, al menos de forma parcial, en los estudios históricos⁴.

*El estudio del poder y las nuevas aproximaciones
a los sistemas políticos de Antiguo Régimen*

A partir de finales de la década de 1980 la historiografía americanista ha comenzado a incorporar la teoría de las redes sociales y la ha implementado para explicar diversos fenómenos⁵. Actualmente contamos con numerosos trabajos que, partiendo de este método de análisis, abordan temáticas tales como las relaciones interétnicas, los vínculos sociales verticales y horizontales, la impartición de justicia, las prácticas y los circuitos mercantiles, las alternativas de los conflictos interelitistas, la actividad crediticia o las relaciones de los integrantes de la administración real con individuos de las sociedades en las que desempeñaban sus funciones⁶. Por lo general, la

⁴ Para una introducción al estudio del poder en las redes sociales, a sus principales conceptos y a las principales formas de representación, véase: Robert Hanneman – Mark Riddle, *Introduction to Social Network Methods*. (especialmente el capítulo nº 10) Publicación digital disponible en: <http://www.faculty.ucr.edu/~hanneman/nettext>.

⁵ Sobre la incorporación a la Historia de la teoría de las redes sociales, véase: Pilar Ponce Leiva-Arrigo Amadori, “Redes sociales y ejercicio del poder en la América Hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis”, en *Revista Complutense de Historia de América*, n. 34, 2008 (en prensa).

⁶ Véanse, entre otros: Zacarías Moutoukias, “Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIIIe siècle”, en *Annales ESC*, n. 4-5, 1992, pp. 889-915 y “Las formas complejas de la acción política: justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750-1760)”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, n. 39, 2002, pp. 69-102; Michel Bertrand, *Grandeur et misères de l'office : les officiers de finances de Nouvelle-Espagne (XVII-XVIII siècles)*, Paris, Université de Paris I, 1999; Arrigo Amadori-Josué Caamaño-Dones, “Alianzas y conflictos en la Audiencia de Quito: el caso del oidor Francisco de Prada, 1636-1645” en *Revista de Indias*, v. LXVIII, n. 243, 2008 (en prensa); José María Imizcoz-Rafael Guerrero, “A escala de imperio. Familias, carreras y empresas. Las élites vasconavarras en la monarquía borbónica”, en Michel Bertrand (ed.), “Configuraciones y redes de poder”, pp. 41-66; Gabriela Dalla Corte, “La red social frente a la crisis del orden colonial: compensación judicial y vínculos de parentesco entre Buenos Aires y Catalu-

observación de redes en todas estas temáticas supuso un importante revulsivo y, en muchos casos, permitió apreciar cuestiones que hasta ese momento habían pasado inadvertidas. Pero para el caso particular de la historia política, hay que señalar que el hecho de que estos análisis se hayan convertido en un elemento fundamental de los estudios empíricos sobre el poder debe ponerse en consonancia con un largo proceso en el que han intervenido varios factores que se han condicionado recíprocamente. De hecho, sólo teniendo en cuenta los profundos cambios cualitativos producidos en la historia política a lo largo de las últimas tres décadas y los principales lineamientos de los nuevos paradigmas explicativos de los sistemas políticos modernos es posible intuir el papel que juegan las redes en los estudios del poder. Detengámonos brevemente en estas dos cuestiones.

Durante mucho tiempo, hablar de historia política de la Edad Moderna fue, por lo general, sinónimo de un relato de corte descriptivo, atento al accionar de un número muy restringido de actores y centrado en la órbita del Estado y de sus instituciones. En definitiva, una historia con un limitado nivel de problematización, reduccionista en su alcance social y poco atenta a los múltiples condicionantes de la actividad política⁷. Pero a partir

ña”, en *Colonial Latin American Historical Review*, n. 9:3, 2000. pp. 347-377. Margarita Suárez, *Desafíos trasatlánticos: mercaderes, banqueros y estado en el Perú virreinal, 1600-1700*, Lima, Fondo de Cultura Económica - Instituto Riva Agüero, 2001; Jacques Poloni-Simard, “La red de tres indios mercaderes en la Huamanga del siglo XVII, y una hipótesis de trabajo en cuanto al valor de los lazos”, en Michel Bertrand (ed.), *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*, Caracas, Tropykos, pp. 27-40 y *El mosaico indígena. Movilidad social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*, Quito, Abya-Yala-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006; Pilar Ponce Leiva, “Versatilidad social y poderes múltiples en la América colonial”, en *Nuevo Mundo Nuevos Mundos*, Coloquios, 2007, puesto en línea el 05-I-2007. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index3231.html>; Antonio Ibarra - Guillermina del Valle Pavón (coords.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, México, Instituto Mora-UNAM-Facultad de Economía, 2007.

⁷ Jacques Julliard, en un artículo muy representativo, sintetizó las deficiencias esenciales de la historia política tradicional. Según este autor, “es psicológica e ignora condicionamientos; es elitista, incluso biográfica, e ignora la sociedad global y las masas que la componen; es cualitativa e ignora lo serial; enfoca lo particular e ignora el análisis; es idealista e ignora lo material; es ideológica y no tiene conciencia de serlo; es parcial y no lo sabe tampoco; se apega al consciente e ignora el inconsciente; es puntual e ignora la larga duración; en una palabra, pues esta palabra lo resume todo en la jerga de los historiadores, es *acontecimental*”. Véase, Jacques Julliard, “La política”, en Jacques Le Goff - Pierre Nora (eds.), *Hacer la Historia. Nuevos Enfoques*, vol. II, Barcelona, Laia, 1979, pp. 237-257.

del último cuarto de siglo se ha contemplado su rehabilitación en la comunidad historiográfica en virtud de haber moldeado un nuevo modo de estudiar los fenómenos políticos, especialmente a través de la incorporación de los avances realizados en la sociología, la antropología y la ciencia política⁸. Esta nueva y enriquecedora aproximación supuso cambios radicales que alcanzaron tanto a su objeto como a su caracterización como ámbito específico de la historia. A pesar de las diferencias y las discrepancias, desde diversas tradiciones historiográficas se ha promovido una revalorización que traduce un interés por el estudio de la acción social y por los agentes históricos reales. Asimismo, el objetivo de la historia política se ha desplazado al estudio del poder⁹. Esta modificación ha dado lugar a un proceso de “expansión” de la historia política, originado en la necesidad de explicar sus fundamentos y sus dinámicas. De esta manera han adquirido especial relevancia cuestiones como cuáles eran las bases legitimadoras del poder, cómo se formaba, cómo se sustentaba, quién lo detentaba o cómo se ejercía¹⁰. Asimismo, por medio de este proceso se ha comenzado a apreciar la significación o la faceta política de fenómenos que hasta este momento no se consideraban desde esta perspectiva¹¹. Para esto ha sido necesario que la historia política estableciera un diálogo con la historia social, la historia económica y la historia cultural. Como es fácil advertir, su ámbito ha trascendido holgadamente la esfera de las instituciones y la de aquellos espacios en los que tradicionalmente se ha situado la actividad política, lo que constituye unos de sus rasgos más distintivos. En definitiva, puede afirmarse que la historia política ha comenzado a renacer transfigurada como una historia del poder, animada por una vocación integradora de la historia social, la historia económica y la historia cultural y orientada por

⁸ Javier Gil Pujol, “Notas sobre el estudio del poder como nueva valoración de la historia política”, en *Pedralbes. Revista d'història moderna*, n. 3, 1983, p. 65.

⁹ Julliard, “La política”, pp. 252-253; Gil Pujol, “Notas sobre el estudio del poder...”, pp. 66-70.

¹⁰ Pilar Ponce Leiva - Arrigo Amadori, “Historiografía sobre élites en la América Hispánica”, en *Chronica Nova*, n. 32, 2006, p. 32.

¹¹ Gil Pujol, “Notas sobre el estudio del poder...”, y “La historia política de la Edad Moderna Europea, hoy: progresos y minimalismo”, en Carlos Barros (ed.), *Historia a Debate. Otros enfoques*, vol. III, Santiago de Compostela, Historia a Debate, 1995, pp. 195 y ss.

un firme propósito de sintetizar estas dimensiones en explicaciones capaces de reflejar los múltiples condicionantes de las dinámicas políticas modernas.

La segunda cuestión a cual queremos referirnos también ha tenido importantes consecuencias por haber supuesto una revisión, y en muchos una crítica radical de ciertos conceptos centrales a través de los que se han caracterizado los sistemas políticos de Antiguo Régimen. En esta tesitura, sin duda la operación de mayor relevancia ha sido la referida al estado. El *big bang* de la historia política, como lo ha denominado Antonio Hespanha, ha consistido en la reinterpretación de algunas de sus características más específicas o, incluso, en el cuestionamiento de su existencia. Para resaltar las características específicas de los sistemas políticos de Antiguo Régimen se ha comenzado a insistir en la originalidad, rompiéndose una lectura teleológica que interpretaba su desarrollo de un modo evolutivo, presentándolos como antecedentes directos de los regímenes constitucionalistas liberales. Para Bartolomé Clavero, la alteridad y la lejanía entre ambas formas de organización política vuelven inaprensibles dichos sistemas políticos desde un lenguaje político propio de la modernidad¹². Hoy en día existe una tendencia muy marcada consistente en subrayar la inexistencia de un estado entendido como una entidad abstracta, impersonal y objeto de lealtad, como una instancia centralizadora única y absoluta del poder político, y como una fuente de obligaciones claramente explicitadas. Naturalmente no es este el lugar para adentrarse en cada uno de estos asuntos ni mucho menos aún para tomar una posición, pero resulta esencial centrarse en uno de los elementos que ha resaltado esta corriente crítica: el hecho de que el sistema político de la edad moderna no se entendía de un modo impersonal, sino que estaba indisolublemente vinculado al monarca -cabeza del cuerpo político- y estructurado por vínculos interper-

¹² Bartolomé Clavero, *Tantas personas como estados. Por una antropología política de la historia europea*, Madrid, Tecnos, 1986 (especialmente la primera parte) y “Debates historiográficos en la historia de las instituciones políticas”, en José Sánchez Nistal y otros, *Problemas actuales de la historia*. Salamanca. 1993, pp. 199-209, citado por Javier Gil Pujol, “La historia política de la edad moderna...”, p. 197.

sonales de lealtad y reciprocidad que brindaban dinamismo y, en definitiva, funcionalidad al entramado institucional¹³. Estas características comprometen cualquier interpretación estatalista y legalista del sistema, ya que este sentido patrimonial de la monarquía, que pervivió durante todo el período moderno, incluso a pesar de los cambios ocurridos durante el siglo XVIII, suponía la presencia ciertos elementos estructurantes, como la gracia y la merced, que no respondían a principios derivados de un conjunto normativo sino a la voluntad real. Es decir que frente a un orden, unos derechos y unas obligaciones sancionadas por la legislación, con una manifestación clara y una lógica específica, la voluntad regia ocupaba una centralidad que definía al sistema político, alejándolo de un estado dotado de algunas de las características que hemos señalado.

Otro aspecto central de esta reconsideración de la que está siendo objeto el estado moderno se refiere a la naturaleza y las características del poder real. Durante mucho tiempo se ha señalado al fortalecimiento del estado y al surgimiento de regímenes absolutistas acentuadamente centralizados como dos de los elementos definitorios del período moderno. Sin embargo, en este aspecto ha ido incrementándose la necesidad de replantear o al menos matizar esa visión de un poder central con capacidad suficiente para imponerse a los distintos componentes del cuerpo político de la monarquía. Esa instancia fuerte y prácticamente absoluta que proponían muchos teóricos políticos contemporáneos no fue, en la mayoría de los casos, otra cosa que un ideal al que aspiraban los monarcas. En la práctica, los reyes habían conseguido hacerse con una serie de atribuciones y de recursos que les permitieron tener un margen de maniobra considerable, pero de ninguna manera eran lo suficientemente poderosos como para prescindir del

¹³ Véase, Bartolomé Clavero, *Tantas personas como estados. Por una antropología política de la historia europea*, Madrid, Tecnos, 1986 (especialmente la primera parte); António M. Hespanha, *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993; Jean Frederic Schaub, "L'histoire politique sans l'État: mutations et reformulations", en Carlos Barros (ed.), *Historia a Debate*, v. III, pp. 217-236. Para una contextualización de estas problemáticas en el ámbito americano, véase Alejandro Cañeque, "Cultura vicerregia y estado colonial. Una aproximación crítica a la Historia Política de la Nueva España" en *Historia Mexicana*, 51:1, 2001, pp. 5-57. y Pedro Pérez Herrero, *La América colonial (1492-1763). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2002, pp. 107-162.

conjunto de los estamentos e imponer un orden jurídico y social por sí mismos. En este sentido, un caso muy singular es el de los monarcas hispánicos. Los caudales provenientes de América sirvieron para que tanto Carlos V como Felipe II pudieran prácticamente prescindir del apoyo de las cortes de Castilla, que perdieron su incidencia política durante sus reinados. Sin embargo, cuando en tiempos de Felipe IV las deudas de la corona aumentaron y las remesas reales indianas comenzaron a descender se produjo el proceso inverso mediante la revitalización de las cortes que recuperaron cierto poder de negociación ante el Rey. Por tanto, la tendencia que parece imponerse es la sustitución de la clave de interpretación de los regímenes políticos modernos. Si hasta no hace mucho tiempo se entendían en términos de dominación, actualmente cobra fuerza una lectura que hace hincapié en el consenso y en la negociación. En esta línea se han destacado los intensos, y a veces no exentos de violencia, procesos de búsqueda de equilibrio entre las aspiraciones del poder central de las monarquías y los intereses de los distintos grupos, linajes, cuerpos, estamentos, instituciones, corporaciones o individuos que las componían. Lo interesante es que la negociación y la búsqueda del consenso no sólo tenían lugar en el seno de las cortes ni con las instituciones colegiadas, sino incluso también con individuos puntuales. La finalidad del proceso consistía en la obtención de la colaboración de los grupos de poder, mediante la concesión de mercedes de diversa naturaleza, que les permitiera a los monarcas gestionar los territorios que se encontraban, al menos nominalmente, bajo su soberanía. La existencia de múltiples intereses y poderes en el seno de las monarquías y la limitada capacidad de acción de los monarcas dificultaba enormemente la aplicación de medidas radicales y de grandes proyectos de reforma que se veían frustrados por la difícilmente contrastable fuerza de la inercia. La negociación, por tanto, era una parte esencial de la gobernabilidad de las construcciones políticas de Antiguo Régimen, tanto en lo que respecta a las monarquías europeas como a sus posesiones trasatlánticas. En este último aspecto hace ya tiempo que se ha cuestionado “el modelo coercitivo y centralizado de construcción y organización imperial” y puesto “en entredicho el paradigma de poder que trazaba una divisoria nítida entre opresores –centro, metrópoli- y oprimidos –periferia, colonia”,

lo que ha llevado a hablar de pacto colonial o, más recientemente, a utilizar el concepto de “imperios negociados”¹⁴.

Estos replanteamientos acerca del sistema político de Antiguo Régimen han afectado particularmente a la Monarquía Hispánica, ya que había sido considerada durante mucho tiempo como uno de los ejemplos más acabados del surgimiento del estado moderno y de la centralización política. Como consecuencia de la reinterpretación del núcleo, también ha sido preciso reconstruir todo el conjunto a partir de ideas y principios muy distintos de los que se venían utilizando. La visión que se está construyendo de estos sistemas apunta a hacer especial hincapié en las prácticas concretas de los actores y a resaltar el valor de los aspectos “informales” y de las dinámicas sociales que, como hemos señalado, tenían una importancia determinante en su configuración y en su desenvolvimiento. Asimismo, como veremos más adelante, también se está empezando a resaltar el significado de muchos de los elementos que tradicionalmente eran considerados como desviaciones o disfuncionamientos en el ejercicio del poder real y a los que actualmente se les concede una función central en la gestión y la administración¹⁵.

En definitiva, estos cambios interpretativos acerca de las características de las monarquías modernas han sido de una intensidad tal que podríamos aseverar que “nos hallamos ante una nueva concepción de lo que era la vida política del Antiguo Régimen y, por lo tanto, de la práctica historiográfica que debe mostrárnosla”¹⁶. Dentro de los elementos que componen esta nueva práctica historiográfica actualmente ocupa un lugar destacado el método de la recreación de las redes interpersonales que, como hemos advertido, también ha jugado un papel esencial en la construcción

¹⁴ Antonio Miguel Bernal, *España, proyecto inacabado. Costes/beneficios del Imperio*, Madrid, Fundación Carolina - Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos - Marcial Pons, 2005, pp. 20-21.

¹⁵ Jean-Pierre Dedieu, “Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy”, en Juan Luis Castellano, Jean-Pierre Dedieu y María Victoria López-Cordón Cortezo (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 13-30 y “Amistad, familia, patria... y rey”, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n. 31:1, 2005, pp. 25-50.

¹⁶ Javier Gil Pujol, “La historia política de la edad moderna...”, p. 197.

de esa renovada visión de la vida política moderna. En virtud de concentrarse en el nivel de las prácticas de los individuos, las redes sociales han demostrado una gran capacidad para desentrañar las dinámicas sociopolíticas ocultas tras el entramado institucional, para identificar las instancias y las alternativas de las pujas por el poder y, fundamentalmente, para apreciar las características y la variabilidad de los grupos sociales. A la luz de lo dicho hasta el momento, estos planteamientos, al igual que otras formas de aproximación a la acción social, como el estudio de los vínculos interpersonales o el análisis de grupos, se revelan como un elemento fundamental para captar ese universo informal que constituía una parte esencial de la actividad política de la Monarquía Hispánica¹⁷.

Una visión más compleja de la administración indiana

Como ha afirmado François-Xavier Guerra, “la acción política en el mundo del Antiguo Régimen [tenía] un aspecto esencialmente grupal”. No se realizaba ni se concebía en clave individual sino que “las relaciones familiares -o de clientela- [eran] siempre la palanca más eficaz de la acción social y el éxito o el fracaso [implicaban] a otros miembros del grupo”. Las pujas por el control de los múltiples espacios de poder de la monarquía eran protagonizadas por facciones que, por lo general, tenían un núcleo familiar pero que completaban su constitución por medio de vínculos de amistad, clientelismo o paisanaje. También, los intereses afines, una formación común, o una alianza coyuntural eran otros elementos de cohesión. Estos grupos operaban con la intención de controlar, o al menos de participar, en esos espacios de poder, ya fuera mediante su presencia directa en la administración o a través de la concreción de alianzas con sus miembros. De esta manera intentaban alcanzar sus objetivos fundamentales consistentes en la promoción de sus individuos mediante la obtención de oficios, mercedes y de decisiones favorables de las diversas autoridades o procurar la

¹⁷ Jean-Pierre Dedieu, “Procesos y redes...” y “Amistad, familia, patria...”; Pilar Ponce Leiva-Arrigo Amadori, “Redes sociales y ejercicio del poder...”, (en prensa).

atenuación de puesta en ejecución de medidas perjudiciales para sus intereses. El radio de acción y el poder de estos grupos podían variar enormemente en función de su envergadura y su densidad relacional, abarcando desde aquellos con presencia exclusiva en el ámbito local hasta las redes de carácter trasatlántico, enclavadas en la corte de Madrid¹⁸.

Asimismo, en estos sistemas la administración guardaba una estrecha vinculación con la esfera de la sociedad, de modo que el poder se presentaba como un elemento dinámico y desestructurado, prácticamente ubicuo, que no circulaba sólo por el entramado institucional sino que dependía de una serie de factores que podríamos denominar “informales”. Esta característica resulta central a la hora de analizar la administración de las monarquías de la época moderna que, como ha afirmado Martínez Millán, “se efectua[ba] más por relaciones personales que por relaciones institucionalizadas”¹⁹. Las redes interpersonales en el ámbito de la administración constituían un vehículo muchas veces necesario, y en ciertos casos incluso legítimo, de la articulación y el ejercicio del poder y del reclutamiento y promoción de los servidores reales.

Partiendo de estas dos características de la actividad política moderna, la aplicación del método de redes sociales al estudio del ejercicio del poder en la América colonial ha significado un cambio cualitativo, de profundas y variadas implicancias, que se ha plasmado en una aproximación dinámica que sustituyó el interés por los grupos por las prácticas sociales en las que se fundamentaba y se consolidaba el poder. En este sentido, su aplicación favoreció la apreciación de la complejidad subyacente a las dinámicas de poder, tanto en lo que respecta al desenvolvimiento de las élites indianas como en lo que atañe al funcionamiento de la administración de la monarquía. Pero además, tal como se ha experimentado en otros contextos historiográficos, estos trabajos también han promovido la redefinición de algunas de las hipótesis y claves interpretativas que han desempeñado un papel importante en la caracterización del sistema político hispanoameri-

¹⁸ Arrigo Amadori - Pilar Ponce Leiva, “Redes sociales y ejercicio del poder...”, (en prensa).

¹⁹ José Martínez Millán, “Las investigaciones sobre patronazgo...”, p. 94.

cano. Veamos, pues, algunos de estos cambios y de las posibilidades que han abierto dichos estudios.

El aspecto esencial para destacar consiste en el análisis sistemático de la imbricación entre sociedad y poder en la América colonial. Como hemos advertido, los estudios de redes han facilitado una observación más acabada y ordenada de este fenómeno, así como una toma de conciencia de la trascendencia y de la función de las interacciones sociales en las que se asentaban tanto el control del ámbito local como la gestión de los territorios indianos de la monarquía. Este es un tema bastante conocido en lo que respecta a las élites indianas, cuyas estrategias destinadas a la obtención y a la consolidación del poder han sido muy estudiadas para las diversas partes del continente²⁰. Pero, sin embargo, es una cuestión que no ha sido abordada con la misma intensidad en el ámbito específico de los distintos niveles de la administración indiana.

Sabemos desde siempre que las numerosas, rígidas e incluso exageradas normas que aspiraban a controlar el comportamiento relacional de los miembros de la administración no eran respetadas. Por lo general, la tendencia preponderante ha sido la de considerarlas como disfunciones del sistema o como violaciones de la legislación indiana, es decir, como actos de corrupción. Serían, por tanto, nocivas para el gobierno y el control de los territorios americanos. Numerosos trabajos realizados desde la perspectiva relacional muestran que estos vínculos, de diversa naturaleza, resultaban ser un fenómeno sumamente frecuente que se canalizaba de múltiples maneras. A los lazos matrimoniales habría que sumarles otras formas de sociabilidad como las relaciones de parentesco –efectivo o ritual–, clientelismo, amistad, paisanaje, negocios, etc. En este último sentido, cabría destacar, por ejemplo, el notable estudio de Margarita Suárez que analiza los préstamos de Juan de la Cueva, el banquero limeño más importante de la primera mitad del siglo XVII, con miembros de prácticamente todos los

²⁰ Para un panorama de la historiografía reciente sobre élites indianas, véase: Pilar Ponce Leiva- Arrigo Amadori, "Historiografía sobre élites en la América Hispana: 1992-2005", *Chronica Nova*, 32, 2006, p. 21-50.

niveles de la administración²¹. La lista de obras y de autores podría extenderse ampliamente, sin embargo esto no es lo que importa señalar en esta oportunidad. La cuestión de fondo consiste en que estamos contemplando que los vínculos de los miembros de la administración con el entorno social eran tan frecuentes e intensos que, más que una desviación, constituían una realidad cotidiana –que incluso podríamos definir como sistémica–, sin los cuales parece muy difícil concebir y explicar tanto el funcionamiento de la administración como la gestión del imperio.

Ante un fenómeno de tal envergadura y extensión creemos que resulta necesario reconsiderar algunas ideas para poder incorporarlo definitivamente al sistema y conocer mejor verdadero su alcance. Es importante hacer hincapié en el hecho de que, ante este entramado social conformado por los servidores reales y ciertos grupos de las sociedades que gobernaban, resulta imposible conformarse con una visión dicotómica que los conciba como grupos separados, opuestos o incluso enfrentados. En la práctica cotidiana, las relaciones desdibujaban estas categorías – administración/sociedad – volviéndolas poco operativas como instrumentos de análisis. De hecho, era muy frecuente, por ejemplo, que los miembros de la administración, a raíz de sus alianzas con los grupos de poder local, reprodujeran dentro de las instituciones los antagonismos del medio social en el que estaban insertos²². Esta situación adquiere toda su envergadura si se considera que era imposible disociar a las instituciones de sus integrantes ya que, al menos en la práctica, aquellas no poseían un grado de objetivación semejante al que poseen hoy en día y que sus contornos eran sumamente permeables. En esta línea, Zacarías Moutoukias ha sugerido que “las instituciones locales no pueden considerarse como el conjunto de leyes, de reglamentos administrativos y de convenciones que fijaban la organización de un sector de la vida pública. Al contrario, dichas instituciones se realizaban por la acción de sus agentes, cuyas estrategias y motivaciones se combinaban con las de los otros actores en la construcción de un espacio

²¹ Margarita Suárez Espinosa, *Desafíos trasatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*, Fondo de Cultura Económica, Lima, 2001, especialmente los capítulos III y V.

²² Arrigo Amadori-Josué Caamaño Dones, “Alianzas y conflictos...”; en prensa.

más amplio de acción colectiva”²³. Un caso muy bien estudiado de esta “realización” de las instituciones por medio de la acción combinada lo tenemos en *El marqués y el mercader* de Bernard Lavallé. En él se ha puesto de manifiesto la repercusión práctica de los lazos que la familia cusqueña Esquivel estableció con representantes de los diversos niveles de la administración, como los oidores de Lima y los corregidores de las regiones en las que tenían intereses. De esta manera pueden contextualizarse y comprenderse las posiciones adoptadas por cada una de esas instancias respecto de los asuntos de los Esquivel, que variaban desde el apoyo más decidido hasta una complicidad soterrada a medida que se ascendía en la jerarquía institucional. En este caso, los corregidores operaban, en su mayoría, como representantes del clan, mientras que los miembros de las instituciones superiores tendían a actuar más bien como catalizadores de la información y de las disposiciones que circulaban entre la península y Cusco.

A la luz de lo dicho hasta aquí podemos sostener que los vínculos de los miembros de la administración con individuos con las élites de las sociedades en las que ejercían su jurisdicción no necesariamente deben ser identificados como desviaciones o casos de corrupción nocivos para el sistema. Más bien, los indicios sugieren la adopción de una perspectiva que resalte su operatividad. No pretendemos negar que en varias cuestiones estas alianzas representaron un auténtico escollo para las aspiraciones del poder central y que frecuentemente se convertían en el soporte de situaciones de dominio y opresión a nivel local como ha descrito Lavallé. Pero estas no son las únicas facetas de este asunto. Si se tienen presentes las posibilidades limitadas de los medios de control disponibles en la época, estas redes podrían haber funcionado en cierta medida como elementos que proporcionaban cohesión y estabilidad al sistema colonial, contribuyendo sensiblemente a su conformación. Asimismo, también podrían haber favorecido la integración de los diversos niveles de poder de la monarquía y, por tanto, su gobernabilidad.

²³ Zacarías Moutoukias, “Las formas complejas de la acción política...”, p. 81.

Continuando dentro del ámbito de la administración, también hay otros aspectos del ejercicio del poder que han sido abordados por los trabajos de redes sociales. La aplicación de este método al análisis de problemáticas ocurridas a lo largo de todo el período colonial ha permitido apreciar la continuidad de ciertos patrones relacionales y de algunas características de los mecanismos de gestión y aplicación de la autoridad, destacando su notable vigencia temporal. Nos hemos referido ya a los vínculos entre los miembros de la administración y los grupos de poder locales, fenómeno constante a lo largo de los tres siglos que duró el régimen hispánico. Pero además, a pesar de que durante el siglo XVIII la Corona llevó a cabo un intento por hacer más efectiva la administración, promoviendo un modelo más afín con un ideal burocrático y poniendo especial atención en la política de nombramientos, lo cierto es que el gobierno de los virreinos siguió estando ligado, en buena medida, a los medios personales de gestión de los titulares de los oficios públicos. Es cierto que hacia finales del período colonial puede advertirse un mayor grado de desarrollo y profesionalización en las instituciones y un distanciamiento mayor del espacio social circundante, pero los vínculos que los virreyes o los gobernadores, tanto personales como por medio de sus allegados, supieran y pudieran establecer con los grupos de poder local, todavía resultaban muy importantes a la hora de hacer cumplir las disposiciones de la Corona e imponer su autoridad. En este sentido, Zacarías Moutoukias destacó el modo en que los virreyes del Río de la Plata construían cadenas de mando mediante la imbricación de los miembros de su entorno con los grupos de poder local. Esto nos mueve a afirmar que, aún a finales del siglo XVIII, la capacidad de acción de las instituciones guardaba estrecha relación con los medios personales de gestión de sus integrantes, entre los que desempeñaban un rol decisivo, claro está, sus relaciones interpersonales y las de sus allegados²⁴. Este y otros indicios, como el mantenimiento de formas de reclutamiento hereditarias o clientelares en instituciones como las Cajas Reales, invitan a no dejarse encandilar por la apariencia de cambios y rupturas en las prácticas y las dinámicas políticas durante la segunda mitad del siglo XVIII. In-

²⁴ Zacarías Moutoukias, "Réseaux personnels et autorité coloniale...".

dependientemente de haberse producido modificaciones importantes en la organización territorial del poder y vislumbrarse una paulatina profesionalización de los miembros de la administración, una lectura relacional parecen sugerir que las continuidades pudieron haber sido más numerosas y trascendentes de lo que suele aceptarse.

A su vez, el método de redes también constituye un medio muy apropiado para analizar la articulación espacial del poder, tanto en el dilatado espacio americano como en un contexto trasatlántico. Alejandro Cañeque ha advertido que “la idea de que el poder político se hallaba concentrado en un centro único pertenece a un concepto del poder mucho más moderno. En el período que nos concierne, el poder político se hallaba disperso en una constelación de polos relativamente autónomos, cuya unidad se mantenía de una manera más simbólica que efectiva”²⁵. Sin embargo, consideramos que resulta imprescindible resaltar la incidencia de estos elementos efectivos, especialmente la de las redes sociales. Detrás del marco institucional de la monarquía y entrelazando los polos de poder del espacio colonial, operaban múltiples redes sociales que, a pesar de tratarse de realidades informales, desempeñaban un papel muy importante en el sistema político indiano. Estas configuraciones sociales podían tener una extensión muy variable, pero lo importante es que cada una en su esfera de influencia establecía circuitos de poder que actuaban sobre la estructura institucional, daban cohesión al imperio y moldeaban decisiones y prácticas administrativas, políticas o judiciales. Es decir que el accionar de estas redes sociales podía tener múltiples finalidades y consecuencias.

Por un lado podían servir para que los grupos de poder alcanzaran más fácilmente los principales objetivos de la acción política que hemos mencionado: el control del ámbito local y la obtención de medidas favorables, ya fueran prebendas, cargos o decisiones reales. Lavallé, por ejemplo, ha descrito el accionar de redes sociales de una gran envergadura especial, que unían el Cuzco, Lima y la corte de Madrid, operando para dirimir conflictos a nivel local. En este mismo sentido, nosotros mismos hemos señalado

²⁵ Alejandro Cañeque, “Cultura vicerregia y estado colonial...”, p. 12.

su importancia en el ejercicio de la justicia en el distrito audiencial de Quito²⁶.

Pero también estas redes tenían un importante papel en el mantenimiento de la cohesión de la Monarquía. En su *América Hispánica* del año 1983, Guillermo Céspedes del Castillo afirmaba que “apenas se han explorado esas conexiones familiares que unen a linajes, grupos de presión y hasta oligarquías políticas en España y Ultramar; pero nos atrevemos a afirmar que constituyeron un importante elemento de cohesión política en la Monarquía Universal y de homogeneidad cultural entre Castilla y las Indias”²⁷. Más recientemente, Jean-Pierre Dedieu ha visto en ellas uno de los vehículos a través del cual aprehender el proceso de intercambio y negociación que tenía lugar entre el rey y los grupos de poder locales, cuya finalidad consistía en garantizar la gobernabilidad de los distintos componentes de la monarquía. Uno de los aspectos más sugerentes de esta propuesta sería la posibilidad de encuadrar la dinámica política de todos los territorios de la monarquía hispánica dentro de un mismo modelo explicativo²⁸.

Finalmente, otra cuestión relevante asociada a los planteamientos relacionales consiste en su contribución a apreciar con mayor nitidez la racionalidad y las características de los conflictos de poder de las sociedades coloniales. Como bien sabe quien se haya adentrado en los conflictos elitistas indianos, es muy frecuente encontrarse con enfrentamientos en los que resulta muy difícil distinguir tanto su inicio, como sus motivaciones específicas, sus manifestaciones y sus implicancias. La recreación de redes, en cambio, suele ser una herramienta muy eficaz para asignar significados a procesos que desde otra perspectiva aparecerían, o bien inconexos o como producto de una conflictividad crónica de la sociedad colonial. Por otra parte, estos planteamientos también son muy útiles para contemplar de

²⁶ Bernard Lavallé, *El marqués y el mercader...*; Arrigo Amadori-Josué Caamaño Dones, “Alianzas y conflictos...”, en prensa.

²⁷ Guillermo Céspedes del Castillo, *América Hispánica*, Barcelona, Labor, 1983, p. 289.

²⁸ Jean Pierre Dedieu, “Procesos y redes...”, pp. 19-26.

qué manera los enfrentamientos sociales se proyectaban, se resolvían y se canalizaban en el espacio institucional. Como hemos afirmado más arriba, las instituciones indianas eran un escenario que las élites utilizaban frecuentemente para dirimir los conflictos de poder, haciendo un uso deliberado de los márgenes que brindaba la superposición de jurisdicciones. Pero como estos antagonismos solían representarse en distintos ámbitos de la administración, aparentando muchas veces ser disputas puntuales y autónomas, la reconstrucción de los entramados relacionales suele resultar muy revelador, puesto que permiten adjudicar nuevos sentidos a los conflictos y visualizar los canales múltiples por los que se dirimían las disputas elitistas. De esta manera, la aproximación a las instituciones a través de sus integrantes evita caer en explicaciones reduccionistas como aquellas que las consideran como si fueran actores individuales, sin reparar en las múltiples motivaciones que condicionaban su funcionamiento. En este sentido, es a través de esta perspectiva de análisis que puede superarse una de las limitaciones señaladas por Pérez Herrero para establecer una historia del poder dentro del marco de las instituciones. Nos estamos refiriendo a necesidad de establecer una distinción entre institución, cargo y poder, éste último íntimamente vinculado al entramado social²⁹.

*Redes sociales y actores reales*³⁰

Una cuestión fundamental en la que han tenido una gran trascendencia los trabajos relacionales ha sido en la identificación y la caracterización de los actores políticos y los grupos de poder hispanoamericanos. Como hemos referido, hace varias décadas que la historia política ha comenzado a incorporar sistemáticamente una dimensión social a sus planteamientos. De hecho, la redefinición de la historia política en historia del poder hizo

²⁹ Pedro Pérez Herrero, *La América colonial...*, p. 136.

³⁰ Para una distinción entre actores reales y actores colectivos abstractos, véase François-Xavier Guerra, "El renacer de la historia política: razones y propuestas", en José Andrés-Gallego (ed.), *New History, Nouvelle Histoire: hacia una nueva historia*, Madrid, 1993, pp. 221-245.

que resultara imposible soslayar el componente humano en cualquier análisis de las prácticas políticas. Esta incorporación metódica del universo social al estudio del poder tuvo lugar por diversos métodos que han impuesto su sesgo particular a los resultados de las investigaciones. En el contexto del americanismo colonial, se ha producido principalmente a través de la importante acogida que han tenido los estudios de historia social de la administración, de gran difusión en el panorama europeo desde los años 70³¹. Estos trabajos, centrados en el método prosopográfico, cumplieron una labor fundamental explicitando el componente social subyacente en muchas de las instituciones colegiadas indianas como las audiencias, los tribunales de cuentas y, fundamentalmente, los cabildos. Asimismo, hay que señalar otra vía de aproximación en los trabajos centrados en los vínculos de parentesco. Muchos de los estudios sobre familias, especialmente aquellos de larga duración dedicados a aquellas que formaban parte de las élites indianas, constituyen trabajos muy ilustrativos sobre el ejercicio del poder en estrecha relación con sus fundamentos sociales.

Pero tanto unos como otros, a la par de haber desempeñado un papel muy positivo al presentar un atractivo acercamiento a algunos de los actores concretos de la vida política americana, no dejaron de forjar y sugerir una visión algo constreñida de la envergadura y la versatilidad social que poseían las dinámicas políticas coloniales. Los análisis prosopográficos y los estudios de familia poseen un común denominador en el carácter rígido que guía su aproximación al universo social. Mientras que éstos últimos se circunscriben a los lazos de parentesco –siguiendo, por lo general, unos patrones de familia demasiado estrechos–, los otros agrupan individuos a partir de una única faceta de los actores, en la mayoría de los casos, su pertenencia a una institución determinada. Si bien hay que destacar que partiendo de estas prácticas historiográficas se han elaborado obras excelentes, lo cierto es que ambos métodos poseen unos límites muy concretos. Como consecuencia, en el ámbito que nos ocupa, las lecturas de la actividad política de las sociedades coloniales adoptaron un carácter preponderantemente

³¹ Pedro Molas Ribalta, “La historia social de la administración. Balance y perspectivas para el siglo XVII español”, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, n. 6, 1982, pp. 151-168.

te elitista y con una marcada propensión a identificar grupos y facciones según criterios poco flexibles.

Es precisamente frente a estas limitaciones que los trabajos de redes han revelado una de sus más fructíferas facetas, constituyéndose en una auténtica instancia de superación por considerar un amplio espectro de vínculos. Las redes no se agotan en el parentesco sino que recrean amplios espacios relaciones a través de la consideración de múltiples tipos de vínculos: horizontales o verticales, formalizados o informales, estables o circunstanciales, etc. En consecuencia, y ya que su interés principal no está dado por las estructuras sino por las dinámicas y las prácticas concretas de los individuos, las redes nos han colocado frente a una dimensión política protagonizada por un componente social notablemente heterogéneo, dinámico y versátil.

Detengámonos en primer lugar a considerar la versatilidad de los grupos de poder indianos. Las redes nos han permitido constatar la conformación de unas configuraciones sociales cuya delimitación poco tiene que ver con categorías fijas y predelineadas. Incluso, que tampoco se correspondían necesariamente con los discursos ni con las categorías que los propios actores utilizaban para identificar a los eventuales rivales e identificarse a sí mismo³². De este modo, este tipo de análisis han propiciado una reconstrucción de los grupos de poder que rescata el palpable dinamismo de las alianzas y su constante proceso de redefinición temporal, introduciéndolos en un escenario relacional en el que adoptaban posiciones estratégicas. Asistimos, por tanto, al retroceso de las lecturas apriorísticas de los grupos de poder y a una reestructuración que resalta el valor que, en el establecimiento de configuraciones sociales, tenían las decisiones puntua-

³² Zacarías Moutoukias, "Las formas complejas de la acción política", p. 69 y 101. En otro artículo, este autor afirma que "conceptos como Estado, familia, clases o grupos sociales, se refieren a redes de individuos que interactúan en el interior de configuraciones cambiantes, y no a objetos o *hechos sociales*", "Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica", en María Bjerg-Hernán Otero (eds.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna*, Tandil, CEMLA-IEHS, 1995, p. 222. Acerca de la reconstrucción de identidades sociales por medio de la práctica, ver también Michel Bertrand, "Los modos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas", *Anuario del IEHS*, n. 15, 2000, pp. 61-80.

les de los. Como asegura Michel Bertrand, “las estrategias identificadas constituyen más que expresiones de una identidad social predefinida, respuestas consideradas oportunas en un momento y un contexto determinados”³³. Las redes sociales favorecen la recuperan de los actores sociales interactuando con un entramado relacional atravesado por lealtades e intereses múltiples, y muchas veces contrapuestos, entre los que debe desenvolverse oscilando entre unos posicionamientos sugeridos por sus vínculos y unos márgenes de libertad variables. En distintos espacios y coyunturas, Bernard Lavallé y Bernd Hausberger han resaltado esta versatilidad de los actores sociales. Mientras que el primero de ellos describe la reconfiguraciones de los grupos de poder cusqueños en sus intentos de dar respuesta a coyunturas específicas³⁴, Hausberger estudia la composición de los grupos enfrentados en Potosí, en la guerra de los vicuñas contra los vascos. Para este autor, el conflicto involucró a redes “tejidas por los hilos de parentesco, de oficio, de clase, de amistad y de paisanaje, pero adoptando un punto de vista funcional, cada integrante recurría a las relaciones que en el momento dado le parecían más adecuadas”³⁵.

Por otra parte, los análisis de redes han incorporado a la actividad política a un conjunto de individuos muy heterogéneos, no pertenecientes a los estratos superiores de la sociedad, cuya presencia y grado de participación se había soslayado completamente. No estamos afirmando que la competencia por la obtención y el control del poder a nivel local no fueran un fenómeno pertinente a las élites. Sino que se ha puesto en evidencia que las distintas facciones de las élites indianas, que disputaban los múltiples espacios de poder del territorio americano, estaban vinculados a miembros de los sectores medios y bajos de la sociedad, se tratara de individuos blancos, mestizos o indígenas. Es decir que se está produciendo una aproximación a las élites actuando en la sociedad, por medio de la conside-

³³ Michel Bertrand, “Los modos relacionales de las élites...”, p. 80.

³⁴ Bernard Lavallé, *El marqués y el mercader...*, capítulo V.

³⁵ Bernd Hausberger, “La guerra de los vicuñas contra los vascongados en Potosí y la etnización de los vascos a principios de la Edad Moderna”, en Christian Büschges - Frédérique Langue (eds.), *Excluír para ser. Procesos identitarios y fronteras sociales en la América hispánica (siglos XVII-XVIII)*, Madrid-Frankfurt am Main, AHILA-Iberoamericana, p. 51.

ración, no sólo de sus vínculos horizontales, sino también de los vínculos verticales. Como se ha destacado en varios trabajos, estos individuos no tenían un papel decorativo, sino que, llegado el momento, pasaban a ser los encargados de desempeñar algunas funciones relevantes de los conflictos elitistas que, por su naturaleza, no podían –o no *debían*– ejecutar de manera directa los miembros más elevados de las facciones. Entre estas acciones pueden mencionarse la movilización de sectores de la población, la persecución a los opositores, la manipulación de testigos o incluso la ejecución de hechos de violencia, aunque la lista puede ampliarse notablemente. Esta circunstancia la podemos advertir en los estudios de Lavallé o de Calvo, en los que se resalta el significativo papel que desempeñó la clientela en las pujas y en la consolidación del poder a nivel local³⁶. En otro contexto, Luis Miguel Glave ha resaltado un tipo de alianza menos estructurada entre indios y blancos, asentada en una coincidencia puntual y estratégica entre grupos con intereses divergentes e incluso antagónicos. Como afirma el autor, “las alianzas que pudieron establecerse entre unos y otros no significan un concierto de intereses. Podían ser contradictorios incluso pero [...] se tejieron para beneficio mutuo”, lo que refleja “la multiplicidad, arbitrariedad e irracionalidad propias de la trama social” y de la imbricación de intereses de la actividad política³⁷.

Por último, también habría que atender a la extensión espacial de los grupos de poder. En este sentido, las observaciones de redes recrean los patrones relacionales que daban lugar a la formación de extensos grupos de poder, cuya presencia solía trascender holgadamente el ámbito local. Surgen entonces, ante nuestra vista, dilatadas redes que articulaban diversas esferas de poder del espacio americano y aseguraban a sus miembros la circulación de todo tipo de bienes y servicios a través de grandes extensiones de la monarquía. Como resultaba frecuente que a la extensión geográfica de estas redes se uniera una gran amplitud jerárquica de los individuos que las componían, lo que les confería un escenario de actuación que po-

³⁶ Bernard Lavallé, *El marqués y el mercader...*; Calvo, “Círculos de poder en la Guadalajara...”.

³⁷ Luis Miguel Glave, “Gestiones transatlánticas. Los indios ante la trama del poder virreinal y las composiciones de tierras (1646)”, en *Revista Complutense de Historia de América*, 34, 2008 (en prensa).

día llegar a abarcar desde la corte de Madrid hasta los rincones más alejados de los virreinos americanos. La conjugación de esos dos factores potenciaba notablemente su capacidad de acción ya que multiplicaba las esferas de influencia de las que podía llegar a beneficiarse el conjunto relacional. Como ha señalado Michel Bertrand, el planteamiento relacional ha hecho posible la recreación de redes de intervención política con un radio de acción sumamente extenso que era utilizado por los grupos de poder para hacer valer su influencia en los espacios de decisión de la monarquía³⁸.

Estas configuraciones sociales, constituidas por medio de vínculos de diversa naturaleza y varios grados de formalización, tenían un carácter muy dinámico, ya que por su misma extensión social, geográfica y frecuentemente temporal solían encontrarse en un constante proceso de definición. Las variaciones tenían lugar, preponderantemente, en los márgenes de estas formaciones, puesto que su estructura estaba comprendida por vínculos de parentesco³⁹. Así, la incorporación de uno de sus miembros a una institución como la Iglesia, a la administración de la monarquía, a uno de los colegios mayores o a la titularidad de una cátedra universitaria representaba un progreso potencial de todo el grupo y no sólo del individuo. Un caso ejemplar podría ser el del entramado relacional del jurista Juan de Solórzano Pereira, con presencia en ambos mundos y extendido a diversos círculos de la administración de la Monarquía y de la Iglesia.

³⁸ Michel Bertrand, "Los modos relacionales de las élites...", p. 76.

³⁹ Nos estamos refiriendo a vínculos de parentesco sumamente amplios que comprendían no sólo varias generaciones sino también múltiples niveles de alianzas encadenadas. Sobre la extensión de los vínculos que se debe considerar en los trabajos de familia, véase Jean-Pierre Dedieu, "Familia y alianza. La alta administración española del siglo XVIII", en Juan Luis Castellano (ed.), *Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Granada, Universidad de Granada, 1996, pp. 29 y ss.

Palabras finales

Hemos referido algunos aspectos puntuales en los que la observación de redes ha contribuido a enriquecer nuestra lectura de las dinámicas del ejercicio del poder. Este universo de relaciones que han recuperado hizo posible la identificación de ciertas prácticas concretas por medio de las cuales se desenvolvía el imperio español y promovió la adopción de nuevas perspectivas desde las que replantear cuestiones ya muy debatidas, como la de la fortaleza o la debilidad del sistema de dominación política hispanoamericano o la verdadera incidencia de las reformas borbónicas. Asimismo, también han favorecido la apreciación de la gran complejidad de los actores políticos y, fundamentalmente, la comprensión de los fundamentos sociales del poder. Todo esto ha conformado una imagen mucho más compleja de la acción política en la América Hispana.

Sin embargo, a pesar de lo dicho hasta aquí, aún nos encontramos en una situación en la que si bien nos es posible apreciar parte del enorme potencial explicativo que poseen los estudios relacionales, en el campo del americanismo todavía estamos lejos de capitalizar todas sus potencialidades. La monarquía comienza a surgir como un gran conjunto de relaciones interpersonales, que no pueden ocultarse a pesar del discurso político oficial y la legislación, y los grupos de poder a revelar su heterogeneidad y su versatilidad. Sin embargo, todavía hay muchísimas facetas que quedan por estudiar, especialmente en lo que compete a las relaciones trasatlánticas. Pero estimamos que el gran desafío radica en incorporar a la perspectiva relacional el conjunto de atributos, normas, estructuras y representaciones encarnadas, compartidas o participadas por los individuos⁴⁰. Sólo de este modo podrá alcanzarse una visión rica y comprehensiva del ejercicio del poder y de las sociedades coloniales en la que los individuos sean algo más que entes de un entramado relacional. *é*

⁴⁰ José María Imízcoz, "Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global", en *Revista da Faculdade de Letras - História*, n. 5, 2004, p. 12. Disponible en <http://www.ehu.es/grupoimizo/ PDF/ACTORES,%20REDES,PROCESOS.pdf>.

